

SESIÓN ORDINARIA N° 316 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° 316 / 2024

A 30 de mayo del 2024 siendo las 9:40 horas se da inicio a la sesión N° 316 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Concepción, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes Consejeros/as asistentes.

1. ASISTENTES

Nombre	Institución	Asistencia
Alex Daroch Veloso	Consejero Consejo Nacional de Pesca	Presencial
Winston Palma Sáez	Consejero Consejo Nacional de Pesca	Presencial
María Angela Barbieri Bellolio	Consejera Comité Científico Técnico de Pesquerías	Presencial
Marcelo Oliva Moreno	Consejero (S) Comité Científico Técnico de Pesquerías	Presencial
Luis Filún Villablanca	Consejero Comité Científico Técnico de Acuicultura	Presencial
Catterina Sobenes Vennekool	Consejera Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Presencial
Guillermo Martínez González	Consejero Comité Oceanográfico Nacional	Presencial
Mauro Urbina Véliz	Director Ejecutivo (S) FIPA	Presencial
Lilian Troncoso Gómez	Profesional Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presencial

Se recibió comunicación excusando su asistencia, por parte del consejero Winston Palma.

2. TABLA

1. Aprobación de Acta Sesiones Anteriores ordinaria N° 315 y extraordinarias N° 37, N° 38 y N° 39
2. Adjudicaciones
3. Aprobación de informes
4. Sanción de Bases técnicas
5. Selección de Evaluadores
6. Solicitudes
 - 6.1. Solicitudes resueltas por el Director Ejecutivo
7. Ejecución presupuestaria
8. Varios
 - 8.1. Gestión de acuerdos del Consejo
 - 8.2. Mejoras a reglamento Consejo FIPA
 - 8.3. Evaluación de desempeño de evaluadores

Previo al inicio de la revisión de los temas de la Tabla, los consejeros y consejeras conversaron sobre los siguientes temas:

- Se comenta sobre la participación del FIPA en el Congreso de Ciencias del Mar, a través de la presentación de la Cuenta pública por parte de Lilian Troncoso, concluyendo la importancia de este tipo de instancias.

Además, se releva y valora lo informado sobre el reconocimiento del Consejo del FIPA al Dr. Bernal, con lo cual se da cumplimiento al acuerdo del Consejo sobre esta materia.

- En vista que Lilian Troncoso no seguirá como Directora Ejecutiva, se propuso por parte de los consejeros dar el reconocimiento a la labor que desarrolló durante el período que estuvo en su rol de Directora Ejecutiva.

Igualmente Mauro Urbina señaló que Lilian Troncoso seguirá participando en apoyo al Director Ejecutivo (S), por instrucción del Subsecretario y para asegurar la continuidad de los procesos y el trabajo en el FIPA.

- El consejero Martínez solicita retomar lo relativo a indexación de informes FIPA e iniciar gestiones para concretarlo. Para lo cual se acuerda revisar lo de inscripción en DOI, las actas donde se acordó esta gestión, que se converse con la ex consejera Doris Oliva la cual había estado apoyando al antiguo Director Ejecutivo en este tema.

Por ello se acuerda poner en las bases, que cuando se hagan publicaciones a partir de información de proyectos FIPA deben informarlo, enviando separata o número DOI. Con esto se deberá generar un repositorio de lo que se realiza con información FIPA.

Esto también debiera ser considerado en las futuras Tesis FIPA, para los que realicen publicaciones a partir de dichas Tesis financiadas por el FIPA

- El consejero Martínez solicita mejorar la metodología administrativa, para que no haya tanta demora o atrasos en los informes y no se extiendan demasiado los proyectos. Habría que revisar por ejemplo lo relativo a reprobaciones de informes.
- El consejero Daroch solicita se dé seguimiento a los acuerdos que toma el Consejo, para ver su cumplimiento durante el año.

Además solicita se haga difusión, enviando a AQUA información sobre los proyectos finalizados.

2.1. Aprobación de Acta Sesiones Anteriores ordinaria N° 315 y extraordinarias N° 37, N° 38 y N° 39

Se recibieron algunas observaciones a las actas enviadas a los consejeros y consejeras, las cuales fueron incorporadas en una nueva versión. En vista de que no hubo más comentarios, se acuerda aprobar las actas. Cabe señalar que dichas actas serán firmadas solo por el Director Ejecutivo FIPA.

2.2. Adjudicaciones

El Consejo sanciona el siguiente proceso de adjudicación puesto en tabla. Para efectos de una tramitación más oportuna se elabora Acta Ad hoc denominada Acta de adjudicación de proyectos N°316-A/2024. A modo de resumen general se entrega la siguiente tabla:

FIPA N°	Nombre proyecto	Proponentes	Resolución Consejo
2024-12	Estudio para la identificación de áreas de colecta para captación de semillas en las regiones de O'Higgins y El Maule	1. Consultora Manuel Contreras Lopez EIRL 2. Fundación Chinquihue 3. Geoambiente Consultores Ltda y Alberto Fuentes Larenas (UTP)	Adjudicado a Fundación Chinquihue

2.3. Aprobación de informes

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tuvo para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores externos y en algunos casos se tuvo la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (proyectos FIPA 2023-01, 2021-30, 2021-38).

Sobre los informes el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Consultor	Informe	Resolución Consejo
2023-01	Caracterización y evaluación ecológica y genética de los bancos naturales de mitílidos y su aporte a la disponibilidad de larvas para la actividad de colecta de semillas, Etapa 1: Fiordo Reloncaví y comunas de Hualaihué y Castro	Universidad Austral de Chile	Informe avance 2	Aprobado Con observaciones, que se deben corregir en el pre-informe final
2022-18	Diseño y aplicación piloto del programa de capacitación para la formulación de planes de manejo en aspectos biológicos, administrativos y de transferencias de conocimiento para Comités de Manejo de recursos bentónicos	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región	Pre-informe final	Reprobado Con observaciones mayores, que se deben corregir en una versión corregida del informe
2021-30	Diagnóstico de residuos sólidos y orgánicos post-proceso, procedentes de recursos cultivados de mitílidos, pectínidos y ostreidos, logrando evaluar sus usos mediante economía circular, determinar su valorización residual y su aporte a la disminución de desechos de la acuicultura	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Informe final	Aprobado Con observaciones menores, que se deben corregir y ser verificado por el Director Ejecutivo
2021-33	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la región de Los Lagos (IV Etapa)	Consultora e Ingeniería Geomar Ltda.	Informe final	Aprobado Con observaciones menores, que se deben corregir y ser verificado por el Director Ejecutivo
2021-38	Caracterización ecológica y bioquímica de las algas verdes filamentosas tipo Rhizoclonium, en las áreas de plaga declaradas de acuerdo con el D.S. (MINECON) N° 345 de 2005, y propuestas de potenciales usos productivos	Universidad Arturo Prat	Informe final corregido	Aprobado

Se deja constancia que el consejero Guillermo Martínez se retira en el momento que se revisa el informe del proyecto FIPA 2021-30.

A las 10: 45 hrs. ingresa el consejero Marcelo Oliva y se excusa por no poder seguir participando, retirándose a las 11:55 hrs.

2.4. Sanción técnica de Bases FIPA

El Consejo realizó la revisión de cinco bases técnicas incluidas en la tabla de la sesión. Al respecto el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Presupuesto indicativo base técnica presentada a Consejo	Resolución Consejo	Observaciones
2024-31	Evaluación del Programa de Investigación básica o permanente para la regulación de la Pesca y Acuicultura, desarrollada por el Instituto de Fomento Pesquero	\$60.000.000	Aprobado	Aprobado con las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • En justificación, 3er párrafo, eliminar la palabra "calidad" • En objetivo 3 y en punto 5.3 cambiar "desarrollar" por "elaborar" • En punto 5.1 eliminar la palabra "calidad" y agregar en brechas la palabra "de conocimiento"
2024-04	Levantamiento y análisis de información operacional de la flota artesanal para la planificación espacial marina, medidas de manejo pesquero, adaptación al cambio climático y a la conservación de la biodiversidad	\$60.000.000	Aprobado	Aprobado con las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • En punto 5.2. corregir mayúscula en instituto de Fomento Pesquero.
2024-05	Evaluación de los efectos de las medidas de administración de recursos bentónicos con aplicación en la zona contigua	\$60.000.000	Objetada	Observaciones a corregir: <ul style="list-style-type: none"> • Se debe revisar el objetivo 3 justificando la elección de la zona contigua • Agregar un segundo caso de estudio sobre algas en la Tercera Región • Revisar duración del proyecto, ya que a los 12 meses recién se tendrían resultados para analizar (ver si pre-informe final debiera ser al mes 12 o 15, para que alcance a tener y analizar resultados) • Se aumenta presupuesto a \$100 millones

2024-15	Determinar el nivel de concentración de las especies de arsénico III y V, presentes en el arsénico inorgánico total, en recursos hidrobiológicos de interés	\$180.000.000	Aprobado	Aprobado con las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • En objetivo general poner palabra “mitilidos” en vez de “recursos biológicos de interés”. • Citar en referencias proyecto FIPA 2023-12, que se encuentra en ejecución.
2024-32	Diagnóstico y caracterización de variables biológico-pesqueras para la formulación de lineamientos de manejo de las potenciales pesquerías costeras de peces litorales de la Zona Central de Chile	\$120.000.000	Aprobado	Aprobado con las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • En punto 5.3 y para que no quede tan limitado a una metodología, por si hay otra mejor, modificar a “por ejemplo NMDs” y “como por ejemplo “ANOSIM”. • Se aumenta presupuesto a \$160 millones
2024-16	Evaluación de las biotoxinas marinas en la zona norte de Chile, como herramienta de adaptación al cambio climático	\$140.000.000	Pendiente de revisión	Se deja pendiente la revisión en vista que existe en ejecución un proyecto similar (FIPA 2023-17), por lo que se esperará a tener resultados de dicho proyecto.
2024-29	Diseño de sistemas de pesca alternativos para reducir la interacción con el lobo marino en la pesca artesanal	\$100.000.000	Pendiente de revisión	Se deja pendiente la solicitud de priorización de Subpesca y la revisión de bases, para una próxima sesión.

Durante la discusión de las bases los consejeros solicitan indicar a los elaboradores de bases técnicas que incorporen el IVA dentro de la tabla de costos. Para esto además de otros aspectos, debe incluir honorarios, gastos en operación y administración, IVA.

A las 13 hrs. se suspende la reunión, para efectos de participación en conversatorio del Congreso de Ciencias del Mar y almuerzo. Se retomará la sesión en jornada de la tarde.

A las 15.30 hrs. se reanuda la sesión, donde se excusa de participar el consejero Filún por compromisos contraídos anteriormente.

2.5. Selección de evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre proyecto	Tipo de evaluación
2023-17	Evaluación de las biotoxinas marinas en la zona norte de Chile	Informes
2024-01	Estrategias para una economía circular en pesca y acuicultura en Chile	Propuestas
2024-11	Estudio de mercado para la comercialización, tanto nacional como internacional, del recurso hidrobiológico Piure (<i>Pyura chilensis</i>)	Propuestas
2024-30	Revisión y propuesta de mejora metodológica en las evaluaciones hidroacústicas de jurel	Propuestas

El Consejo mandata al Director Ejecutivo para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2.6. Solicitudes

2.6.1. Solicitudes resueltas por Director Ejecutivo para informar

Considerando las delegaciones establecidas por el Consejo para que el(la) Director(a) Ejecutivo(a) resuelva sobre materias relacionadas con solicitudes y vigencia de contratos, se informa lo resuelto por el Director Ejecutivo, por lo cual el Consejo toma conocimiento de lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Consultor	Solicitud	Resolución Directora Ejecutiva
2023-11	Análisis y evaluación del estado del conocimiento nacional e internacional sobre modelos implementados para la evaluación del estado ambiental de los centros en los que se desarrolla acuicultura y de las medidas adoptadas para disminuir o eliminar la sedimentación y acumulación de materia orgánica en los fondos	Instituto de Fomento Pesquero	Prórroga informes	Se autorizan las prórrogas, las fechas serán las siguientes: pre-informe final 30/08/2024 informe final 30/10/2024
2021-25	Diseño e implementación de red de monitoreo de macroalgas en las Regiones de O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía	Palma y Vergara Ltda.	Prórroga 2º informe avance	Se autoriza prórroga de 2º informe de avance hasta el 28/06/2024

2.7. Ejecución presupuestaria al 30/04/2024

El Consejo toma conocimiento de lo informado. Además, se explica cómo se distribuye el presupuesto, en especial lo relacionado a los gastos de administración.

Por lo avanzado de la hora, se informa que los antecedentes sobre temas Varios (mejoras a reglamento Consejo FIPA, evaluación de desempeño de evaluadores y gestión de acuerdos del Consejo) se revisarán en una próxima sesión. Además, la información de estos temas queda disponible para el Consejo en la documentación de la sesión.

3. Acuerdos adoptados por el Consejo

Con el propósito de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo, se dejan establecido los acuerdos de la presente sesión en el siguiente cuadro:

ACUERDO CONSEJO
Realizar seguimiento a acuerdos del Consejo
Realizar gestiones para concretar la indexación de informes finales de proyectos FIPA en DOI
Considerar en bases de proyectos, las publicaciones a partir de información de proyectos FIPA, especificando que deben informar al FIPA a través de separata o número DOI
Considerar en Tesis FIPA, que las publicaciones realizadas a partir de dichas Tesis, deben ser informadas al FIPA
Generar repositorio de las publicaciones que se realizan con información de proyectos FIPA

La sesión finaliza siendo las 17.00 horas.

Firma la presente Acta el Sr. Mauro Urbina Véliz, Director Ejecutivo (S) del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



MAURO FRANCISCO URBINA VELIZ
Director Ejecutivo (S)
Fondo de Investigación pesquera

/LTG

